 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 2 de 9


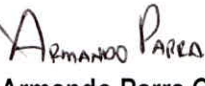


**Objetivo:** Proporcionar a las unidades de gestión de la entidad, una guía que les permita remitir información de calidad, precisa, oportuna y veraz en el marco de la programación y seguimiento a proyectos de infraestructura Cultural para las Artes.


**Alcance:** El presente documento inicia desde las definiciones para tener en cuenta durante el seguimiento a los proyectos de infraestructura cultural, posteriormente se describen los aspectos e ítems a tener en cuenta

Fecha de Aprobación	Responsable del Documento	Ubicación
29/11/2019	Oficina Asesora de Planeación	<a href="http://comunicarte.idartes.gov.co/">http://comunicarte.idartes.gov.co/</a>

#### HISTÓRICO DE CAMBIOS


Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	Noviembre 2019	Emisión inicial.

<b>Elaboró:</b>  <b>Daniel Sánchez Rojas</b> Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	<b>Aprobó:</b>  <b>Armando Parra Garzón</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	<b>Revisó:</b>  <b>Camila Crespo Murillo</b> Contratista Oficina Asesora de Planeación	<b>Avaló:</b>  <b>Luis Fernando Mejía</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación
---	--	--	--

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 3 de 9

### Tabla de Contenido

1.	DEFINICIONES .....	5
2.	ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA DURANTE EL SEGUIMIENTO.....	7
2.1.	Dotación:.....	7
3.	SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.....	8
3.1.	Ítems para el seguimiento.....	9

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 4 de 9


## INTRODUCCIÓN.

Decisiones y consensos entre las sucesivas administraciones de la ciudad le permiten a los Bogotanos contar con equipamientos Artísticos y culturales del mas alto nivel. El proceso de construcción y dotación demando cambios al interior de los equipos misionales en términos de poner en funcionamiento la oferta artística y cultural de manera democrática, reconociendo los diferentes grupos de interés, artistas y académicos para diseñar una oferta artística y cultural para la ciudad.

La Oficina Asesora de Planeación ha realizado el acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión de construcción de equipamientos culturales. Para el seguimiento se han diseñado diferentes instrumentos para facilitar el seguimiento del avance en la construcción, dotación de los equipamientos. El ejercicio conjunto de los responsables del proyecto, junto a la Oficina Asesora de Planeación, han evidenciado la necesidad de iniciar una sistematización de las incidencias, mejores prácticas y mejoras a tener en cuenta en los futuros seguimientos, proyectos o iniciativas asociadas con la infraestructura cultural para la ciudad.

El presente documento se constituye en una aproximación sujeta a actualización permanente, y de esta manera mejorar la calidad de la información reportada por a la entidad para la toma de decisiones y para entes de control. Se recogen los conceptos más usados durante el proceso de seguimiento, incluyen unas recomendaciones generales y finalmente se elabora un anexo para incluirse en el formato de seguimiento cuantitativo, especialmente para los proyectos de infraestructura cultural. sea enriquecida a medida que los diferentes




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 5 de 9

## 1. DEFINICIONES

- 1.1. **Infraestructura Cultural:** Espacios adecuados, accesibles, seguros y sostenibles que propicien el intercambio, el enriquecimiento y la creación de prácticas artísticas y culturales, como punto de encuentro de la ciudadanía y lugar para la convivencia, la participación y el disfrute. Estos espacios en conjunto constituyen un sistema integral adaptable a la transformación de la ciudad, la diversidad, las dinámicas culturales del territorio y sus habitantes<sup>1</sup>.
- 1.2. **Construcción:** Es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminedada. También se denomina construcción a una obra ya construida o edificada, además a la edificación o infraestructura en proceso de realización, e incluso a toda la zona adyacente usada en la ejecución de la misma. <http://tresmas1arquitectos.com/construccion/construccion-definicion/>
- 1.3. **Adecuación:** Obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso o para modernizar, optimizar y mejorar el uso de los espacios, garantizando la preservación de sus características. Su planteamiento espacial está condicionado por una construcción existente o antigua.<sup>2</sup>
- 1.4. **Mantenimiento:** Según la norma UNE EN 13306 el mantenimiento es la "Combinación de todas las acciones técnicas, administrativas y gerenciales durante el ciclo de vida de un ítem con el fin de mantenerlo, o restaurarlo, a un estado en el cual pueda desempeñar la función requerida". Existen los siguientes tipos de mantenimiento
- 1.4.1. *Mantenimiento correctivo:* mantenimiento realizado luego del reconocimiento de una falla y con el fin de llevar el ítem a un estado en el cual pueda realizar una función requerida.
- 1.4.2. *Mantenimiento preventivo:* mantenimiento realizado en intervalos predeterminedados o de acuerdo con criterios prescritos y con el fin de reducir la probabilidad de falla o la degradación de la funcionalidad del ítem.
- 1.4.3 *Mantenimiento predictivo:* mantenimiento basado en la condición que se efectúa realizando pronóstico derivado del análisis y la evaluación de los parámetros significativos de la degradación de un ítem.

<sup>1</sup> Tomado de: Presentación Plan Estratégico Sectorial

<sup>2</sup> Tomado de: guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural MinCultura.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 5 de 9


## 1. DEFINICIONES

- 1.1. **Infraestructura Cultural:** Espacios adecuados, accesibles, seguros y sostenibles que propicien el intercambio, el enriquecimiento y la creación de prácticas artísticas y culturales, como punto de encuentro de la ciudadanía y lugar para la convivencia, la participación y el disfrute. Estos espacios en conjunto constituyen un sistema integral adaptable a la transformación de la ciudad, la diversidad, las dinámicas culturales del territorio y sus habitantes<sup>1</sup>.
- 1.2. **Construcción:** Es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada. También se denomina construcción a una obra ya construida o edificada, además a la edificación o infraestructura en proceso de realización, e incluso a toda la zona adyacente usada en la ejecución de la misma. <http://tresmas1arquitectos.com/construccion/construccion-definicion/>
- 1.3. **Adecuación:** Obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso o para modernizar, optimizar y mejorar el uso de los espacios, garantizando la preservación de sus características. Su planteamiento espacial está condicionado por una construcción existente o antigua.<sup>2</sup>
- 1.4. **Mantenimiento:** Según la norma UNE EN 13306 el mantenimiento es la "Combinación de todas las acciones técnicas, administrativas y gerenciales durante el ciclo de vida de un ítem con el fin de mantenerlo, o restaurarlo, a un estado en el cual pueda desempeñar la función requerida". Existen los siguientes tipos de mantenimiento
- 1.4.1. *Mantenimiento correctivo:* mantenimiento realizado luego del reconocimiento de una falla y con el fin de llevar el ítem a un estado en el cual pueda realizar una función requerida.
- 1.4.2. *Mantenimiento preventivo:* mantenimiento realizado en intervalos predeterminados o de acuerdo con criterios prescritos y con el fin de reducir la probabilidad de falla o la degradación de la funcionalidad del ítem.
- 1.4.3 *Mantenimiento predictivo:* mantenimiento basado en la condición que se efectúa realizando pronóstico derivado del análisis y la evaluación de los parámetros significativos de la degradación de un ítem.

<sup>1</sup> Tomado de: Presentación Plan Estratégico Sectorial

<sup>2</sup> Tomado de: guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural MinCultura.



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 6 de 9

**1.4.4 Mantenimiento productivo total (TPM):** mantenimiento que se enfoca en la eliminación de pérdidas asociadas con paros, calidad y costos en los procesos de producción industrial. Se fundamenta en los siguientes ocho pilares: mejoras enfocadas, mantenimiento autónomo, mantenimiento planeado, control inicial, mantenimiento de la calidad, entrenamiento, TPM en la oficina y seguridad y medio ambiente.<sup>3</sup>

**1.5 Plan de mantenimiento:** conjunto estructurado de tareas que incluyen las actividades, recursos y la escala de tiempo requerida para llevar a cabo el mantenimiento.<sup>4</sup>

**1.6 Obras de mantenimiento o de reparaciones locativas:** Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su forma e integridad, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales, ornamentales, estéticas, formales y/o volumétricas. Incluye obras de mantenimiento y reparación, como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, reemplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades, contención de tierras, mejoramiento de materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, y pintura en general. También incluye la sustitución, mejoramiento y/o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, ventilación, contra incendio, de voz y datos y de gas.<sup>5</sup>

**1.7 Mejoramiento:** Cambios o transformaciones positivas en la infraestructura de los equipamientos o instalaciones ya construidas de la entidad. Estos pueden ser del tipo especializado, de infraestructura


**1.8 Dotación:** La palabra dotación alude a la acción y al efecto de dotar, que proviene etimológicamente del latín "dotare" en el sentido de entregar un aporte humano o material o un beneficio, agrupados los múltiples elementos que integran la dotación por la similitud de sus integrantes en algún aspecto, por ejemplo, en su función (dotación policial o militar) o en su fin (dotación de bienes para cumplir un fin social). <https://deconceptos.com/general/dotacion>.

**1.9 Inmueble:** Edificación con su respectivo predio o lote. También puede ser un predio o lote sin edificación.

<sup>3</sup> Tomado de <http://www.virtual.uitp.edu.co/pandora/recursos/1000/1041/1041.pdf>

<sup>4</sup> Ibidem. <http://www.virtual.uitp.edu.co/pandora/recursos/1000/1041/10>

<sup>5</sup> Tomado de: guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural MinCultura.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 7 de 9

Debe estar individualizado, con un folio de matrícula inmobiliaria y cuya propiedad esté en cabeza del ente territorial o de la entidad pública interesada. Debe contar con disponibilidad inmediata de servicios públicos y con normativa para poder ser construido o remodelado (si lo que se va a intervenir es una edificación existente)<sup>6</sup>.

- 1.1. **Proyecto de Construcción:** Propuesta para construir o mejorar una edificación para fines culturales. El proyecto debe contener el planteamiento conceptual y programático, espacial, constructivo, presupuestal, jurídico y de sostenibilidad del inmueble.<sup>7</sup>
- 1.2. Por «resultados» se entiende los efectos previstos o imprevistos de una intervención, que pueden ser positivos o negativos de resultados de múltiples factores. En la gestión basada en los resultados, los resultados positivos previstos sirven de fundamento a la planificación; al propio tiempo, se trata de prever los posibles resultados negativos, de modo de evitarlos o reducirlos al mínimo en forma óptima. Los resultados previstos de una intervención se denominan muchas veces «objetivos». Los resultados y objetivos se pueden clasificar según su nivel de importancia; los objetivos de nivel inferior definen los cambios que se deben producir a fin de que se puedan lograr los objetivos de nivel superior. Mediante el enunciado, por anticipado, de los resultados previstos de una intervención y de las formas en que se ha de cuantificar si se logran o no, podemos ver con más claridad si se ha logrado auténticamente un cambio en beneficio de la población interesada.<sup>8</sup>

## 2. ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA DURANTE EL SEGUIMIENTO.

### 2.1. Dotación:

Para el tema de mobiliario dotacional, se requiere evaluar la obra de infraestructura, determinando objetivamente (de acuerdo con los espacios en construcción y necesidades reales del proyecto), el mobiliario dotacional que se requerirá para cada uno de los espacios de la infraestructura.

En el mercado existen múltiples opciones de mobiliario. Evalúe cuidadosamente las que considere de su interés y tome la decisión más adecuada en términos de costo–beneficio, teniendo en cuenta las condiciones locales en cuanto a medio ambiente (humedad, temperatura, salinidad, etc.), que puedan afectar la durabilidad del mobiliario dotacional. También


<sup>6</sup> Ídem

<sup>7</sup> Ibidem

<sup>8</sup> Planificación de Proyectos y Programas, manual de orientación. IFRC, Ginebra 2010

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera **COPIA NO CONTROLADA**



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 8 de 9

asegúrese de que el mobiliario que se escoja sea de fácil manejo y mantenimiento, resistente al uso de diferentes tipos de usuarios en cuanto a sus características físicas (tamaño y peso).

Es clave contar con la opinión de personas expertas en los servicios que se van a prestar en la nueva o mejorada infraestructura. Por ejemplo, si es una biblioteca, se debe contar con el bibliotecario(a) del municipio: consúltelo, permítale expresar sus opiniones de manera abierta, pues esta persona es quien mejor conoce las necesidades concretas de este servicio. Haga lo mismo para otros servicios. Nunca deje de consultar a las personas que más saben sobre estos aspectos. Esto le evitará cometer errores.

Una vez se tenga claridad sobre el mobiliario dotacional que se requiere, arme un catálogo con especificaciones técnicas y cantidades. Ojalá el catálogo cuente con las imágenes de cada prototipo de mueble. Trate de desarrollar las especificaciones técnicas para cada mueble de la manera más detallada posible, indicando tipos de materiales, sus características físicas, dimensiones del mueble, tipos de herrajes, tornillería, tipo de acabado, etc.

Existen otras dotaciones que también hay que prever, ya sea que se haya pensado adquirirlas con recursos propios o a través de donaciones u otros socios interesados. Se trata de dotaciones como las colecciones de libros, fotocopiadoras, impresoras, guillotinas, equipos especiales audiovisuales, computadores, equipos de sonido, consolas de luces, utilería para escenografías, colecciones de películas, de CD, televisores, proyectores, maquinaria, herramientas, etc.

Es también muy importante preparar un catálogo con lo que se requiere, consignando especificaciones técnicas, precios de mercado, cantidades, etc.<sup>9</sup>


### 3. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

Dada la necesidad de estandarizar y optimizar el seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad, especialmente a los que a infraestructura cultural refiere. La Oficina Asesora de Planeación y las Unidades de Gestión Misionales a cargo de los mismos, realizan seguimiento y reporte mensual. Entendiendo el seguimiento como

*el proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información con el objeto de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas. Ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa (IFRC, PPP, 2011)*

<sup>9</sup> Ibidem.



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-PROT-02
		Fecha: 29/11/2019
	<b>PROTOCOLO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	Versión: 01
		Página: 9 de 9

En el seguimiento se tendrá en cuenta el modelo de «gestión basada en los resultados» que se entiende desde un enfoque global de la gestión de proyectos, enfocado en el seguimiento y cuantificación de productos medibles, junto la definición de metodologías y herramientas que permiten lograr dichos resultados. El enfoque pretende alcanzar mejores resultados, los cuales contribuyen en una planeación coherente, y real, como en insumos ciertos que permiten alimentar la rendición de cuentas de la entidad, basado en la premisa de: planificar, gestionar y cuantificar

### 3.1. Ítems para el seguimiento.

Para el seguimiento a las actividades en construcción se implementará un formato anexo al formato de seguimiento a proyectos de inversión, el cual se

- 1.4.3. Fase
- 1.4.4. Actividades Programadas
- 1.4.5. Peso de la actividad en la fase (%)
- 1.4.6. Modalidad contractual
- 1.4.7. Tipo de compromiso
- 1.4.8. Fuente
- 1.4.9. Objeto
- 1.4.10. Plazo de Ejecución
- 1.4.11. Peso del compromiso en la actividad programada (%)